

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Plan de intervención

Licenciatura en Educación

“A la convivencia la hacemos entre todos”

Alumna/o: Maguna María Cecilia

Legajo: VEDUO17581

Tutor: Arruabarrena Vittar Mariana

Santa Rosa, La Pampa, 2 de julio de 2023

ÍNDICE

Capítulo I	2
Resumen	2
Introducción	3
Línea temática	4
Capítulo II	6
Síntesis de la institución I.P.E.M N° 193 “José María Paz”	6
Datos generales del I.P.E.M N°193	6
Historia del Instituto I.P.E.M N° 193 “José María Paz”	6
Misión del I.P.E.M N° 193	9
Visión del I.P.E.M N° 193	9
Valores del I.P.E.M N° 193	9
Capítulo III	10
Delimitación del problema	10
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Justificación	13
Marco Teórico	15
Capítulo IV	21
Actividades	21
Cronograma	35
Recursos	36
Presupuesto	37
Evaluación	38
Capítulo V	42
Resultados esperados	42
Conclusión	44
Referencias	47
Anexo	50

Capítulo I

Resumen

La convivencia escolar es una construcción que involucra a todos los miembros de una comunidad educativa. A través de ella se promueve la reflexión, la comunicación y la participación, fomentando la construcción de valores fundamentales como el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo, la tolerancia y la empatía.

El plan de intervención se desarrolló en el instituto de enseñanza media I.P.E.M N° 193 “José María Paz”, ubicado en la localidad de Saldán, provincia de Córdoba. Para la implementación del mismo, se tomó como problemática principal la convivencia.

El objetivo general fue fortalecer la convivencia escolar de los estudiantes del ciclo básico de dicho establecimiento. Para ello, se propuso diseñar e implementar la formación de círculos proactivos, donde se les brindaría la oportunidad a los alumnos de expresarse y trabajar colaborativamente en diversas actividades, permitiéndoles la libertad de expresión en un ambiente de respeto y solidaridad. Además, se pretendió propiciar la participación tanto de estudiantes como de docentes.

El plan de trabajo constó de cuatro etapas, lo que brindó una adecuada organización de las actividades, posibles adaptaciones y una evaluación que permitió ver el impacto del mismo. Dentro de la propuesta, se sugirió la implementación de un periódico escolar, para dar continuidad al programa en los ciclos lectivos posteriores con el objetivo de contribuir al plan de mejora de la institución.

Palabras clave: Convivencia - Clima escolar - Situaciones conflictivas - Círculos proactivos.

Introducción

La convivencia escolar es un proceso colectivo que involucra a todos los miembros de una institución educativa. En este sentido, es crucial que las instituciones fomenten espacios de reflexión, que brinden orientación y apoyo a los estudiantes en su desarrollo de habilidades relacionadas con la convivencia. Establecer una convivencia positiva, implica permitir la participación activa y la creación de entornos donde cada estudiante pueda ser respetado, asumiendo su responsabilidad y sintiéndose parte fundamental de la comunidad educativa.

En este plan de intervención, se abordará la problemática de la convivencia en relación con la falta de comunicación y conexión entre los compañeros. Esta problemática, se hace presente en los estudiantes del ciclo básico del I.P.E.M N° 193, y se observa en las reiteradas faltas de respeto, escasa solidaridad e incluso situaciones de violencia verbal, física y psicológica.

Con base a lo expuesto anteriormente, se propone la implementación de espacios de reflexión a través de círculos proactivos, con el objetivo de fortalecer la convivencia escolar en los alumnos y alumnas del ciclo básico del I.P.E.M N° 193, a fin de lograr un clima escolar adecuado.

El diseño de este plan de intervención se ha basado en la línea temática de gobiernos educativos y planeamiento, reconociendo la importancia de la participación de todos los actores de la comunidad educativa en la planificación de políticas y estrategias educativas. A través de su implementación, se espera promover una convivencia positiva y respetuosa entre los estudiantes donde cada uno se sienta parte fundamental de la escuela y asuma su responsabilidad en la construcción de un entorno armonioso.

Línea temática

La línea temática que aborda este plan de intervención es “Gobiernos Educativos y Planeamiento: La Convivencia”. Para diseñar dicho plan se elige al Instituto de Enseñanza Media I.P.E.M N° 193 “José María Paz”.

El tema de la convivencia ha sido ampliamente estudiado y evaluado a lo largo de la historia, involucrando a organizaciones como la UNESCO, UNICEF y el Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos, entre otros. En base a estos informes, se identifican tres problemáticas de gran relevancia que se presentan en los centros educativos. En primer lugar, se destaca la incursión de distintas formas de violencia que generan un impacto significativo en el bienestar y el desarrollo académico de los estudiantes, lo que trae aparejado un clima adverso para el normal desarrollo educativo. En segundo lugar, se encuentra la influencia de la convivencia escolar en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La calidad de las relaciones interpersonales influye de manera directa en el rendimiento académico y en el desarrollo integral de los estudiantes. Un ambiente escolar saludable, basado en el respeto, la tolerancia y la cooperación, propicia el aprovechamiento educativo. Y, por último, se destaca el requerimiento de la sociedad para reducir la violencia y la inseguridad tanto en las calles como en los hogares. La violencia en la comunidad y en el entorno familiar impacta de manera significativa en la vida de los estudiantes. Estas problemáticas requieren de acciones y políticas que promuevan entornos educativos seguros, inclusivos y respetuosos, donde los estudiantes puedan desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial. Es por ello que se hace necesario abordar esta línea de acción en la institución señalada, priorizando la problemática de la convivencia.

En relación a lo mencionado anteriormente, la convivencia escolar se construye colaborativamente, es decir, promueve el trabajo en conjunto de todos los actores de la comunidad educativa. Para ello, resulta necesario que se elaboren y ejecuten normas de convivencia, con la finalidad de fortalecer la comunicación, el respeto, el trabajo colaborativo, la tolerancia y la empatía, haciendo efectivo el cumplimiento de los derechos de todos los sujetos que forman parte de una institución. Es un esfuerzo que debe involucrar a todos, teniendo como base el respeto por el otro, asegurando para ello una participación democrática.

Actualmente, la escuela tiene un papel muy importante en lo que respecta a la formación de ciudadanos autónomos críticos y reflexivos, para lograr esta finalidad, es necesario construir un ambiente propicio de comunicación, mediante el cual los estudiantes puedan expresar a través del uso de la palabra, sensaciones, inquietudes, enojos, temores, como así también, defender sus puntos de vista y buscar alternativas para la resolución de conflictos. Además, se deben promover espacios en los cuales se guíe y se acompañe a los sujetos en la incorporación de saberes en relación a la cultura de la convivencia.

Capítulo II

Síntesis de la institución I.P.E.M N° 193 “José María Paz”

Datos generales del I.P.E.M N°193

Nombre de la escuela: I.P.E.M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com (Universidad siglo 21, 2019)

Historia del Instituto I.P.E.M N° 193 “José María Paz”

El Instituto de Enseñanza Media I.P.E.M N° 193 “José María Paz”, se encuentra ubicado en Saldán, provincia de Córdoba.

En el año 1965, debido a la colaboración de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad se creó la institución, con el propósito de favorecer la continuidad escolar y así evitar que los jóvenes que terminaban sus estudios primarios se marcharan a Córdoba a completar sus trayectorias escolares.

Hacia el año 1988, la institución se incorporó al ámbito provincial comenzando a depender de la Dirección General de Educación Secundaria.

Con la implementación de la Ley Federal de Educación N° 24.195, en el año 1993, la Dirección de Educación Secundaria (DEMES) aprobó la creación del Ciclo Básico Unificado, como así también, el Ciclo de Especialización, teniendo como orientaciones Economía y Gestión de las organizaciones, Especialidad Turismo Hotelería y Transporte.

El instituto I.P.E.M N° 193, pertenece a la gestión pública. Sin embargo, en sus primeros años, funcionaba como escuela de gestión privada, cuyo edificio era prestado, funcionando en horario vespertino. Recién en 1995 la institución pudo hacer uso de sus propias instalaciones. Dichas instalaciones se encuentran ubicadas en las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

Durante los años 2003 y 2004 se formuló el Proyecto Educativo Institucional, el cual fue creado de manera colaborativa por todos los miembros de la institución. En el mismo se abordaron aspectos estructurales a través de un enfoque institucional de trabajo.

Teniendo en cuenta la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en el año 2010, el I.P.E.M N°193 rediseñó su proyecto educativo, con la finalidad de atender a las demandas de una sociedad que se transformaba constantemente.

De acuerdo con la resolución N° 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, en el año 2011, la institución presentó el proyecto de Convivencia. En este sentido durante el 2014, la comunidad educativa implementó los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), con el objetivo de fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes. Para el diseño e implementación de los mismos, se realizaron y continúan realizándose encuestas de opinión a docentes y familias, además de fomentar la participación responsable y comprometida de los alumnos.

El Instituto I.P.E.M N° 193 ofrece dos orientaciones principales: Economía y Gestión, y Turismo. Cuenta con una matrícula de 644 estudiantes y 97 docentes, distribuidos en los turnos de la mañana y tarde. Ambos turnos tienen varias divisiones y cursos.

Figura 1: cursos por divisiones y turnos

	Turno mañana			Turno tarde	
1° año	A	B	C	A	B
2° año	A	B		A	B
3° año	A	B		A	B
4° año	A	B		A	B
5° año	A			A	B
6° año	A			A	

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019

Al establecimiento, asisten estudiantes tanto del pueblo como de localidades vecinas. En general, entre el 70% y el 95% de las familias tienen una posición económica baja, con la excepción de los residentes en barrios privados, cuya posición económica se considera media.

La mayoría de las familias que forman parte de la comunidad educativa no poseen empleo estable, y sus ingresos provienen de diversas ocupaciones, como trabajadores del sector público y privado, ayudantes de construcción, trabajos eventuales (changa), servicio doméstico, entre otros. En cuanto a la formación educativa de los padres, el 45% no ha completado la educación secundaria.

Misión del I.P.E.M N° 193

El colegio posee la misión de brindar una formación integral y continua a sus estudiantes, propiciando estrategias para desarrollar el pensamiento crítico y abordar la resolución de problemas generando un entorno favorable al diálogo. Además, se fundamenta en una educación en valores con el objetivo de promover el crecimiento personal y sociocultural.

Visión del I.P.E.M N° 193

El I.P.E.M N° 193 tiene como visión proporcionar a sus estudiantes la incorporación de conocimientos que se consideran importantes para la construcción de un ciudadano en base a la cultura del esfuerzo, del aprendizaje y del compromiso tanto social como personal, y así favorecer su dignidad individual y social.

Valores del I.P.E.M N° 193

Los valores presentes en la institución hacen referencia a la finalidad de favorecer la construcción de prácticas ciudadanas democráticas a través de valores como el respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, participación, solidaridad, y la igualdad, en los estudiantes pertenecientes al I.P.E.M N° 193.

Capítulo III

Delimitación del problema

El I.P.E.M N° 193 “José María Paz” presenta dificultades en la convivencia, en lo que respecta a la falta de comunicación y a la forma de vincularse entre pares, lo cual origina en los alumnos y alumnas del CB, faltas de respeto, escasa solidaridad, y violencia verbal, física y psicológica. Las situaciones conflictivas que se producen en el interior de la institución tienen un impacto negativo en el clima de aprendizaje, lo cual repercute en los estudiantes, generando abandono, bajo rendimiento académico y una disminución de la autoestima.

El I.P.E.M N° 193 cuenta con un Proyecto de Convivencia que se revisa y actualiza todos los años, a través de un trabajo colaborativo entre todos los actores institucionales. Asimismo, tiene sustento en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y en la Ley de Educación provincial N° 9870.

Conforme a ello, la escuela trabaja con acuerdos escolares de convivencia (AEC) bajo resolución N° 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, en donde se establece lo que está permitido y lo que no dentro de la institución. Por ello, deben ser cumplidos y respetados por todos, ya que surgen gracias al diálogo y la negociación de los actores institucionales.

De acuerdo a una encuesta realizada por la institución, se evidencian desacuerdos entre los miembros de la comunidad educativa, en lo que respecta a las sanciones que conllevan las situaciones conflictivas, proponiendo como posibles acciones, reflexionar acerca de los sucesos por medio de una participación activa.

En el instituto I.P.E.M se trabaja con proyectos que permiten articular Educación Sexual Integral (ESI) y los AEC. Estos proyectos se implementan en los primeros años, en donde se ha detectado dificultades como falta de comunicación y vinculación entre estudiantes, faltas de respeto y poca solidaridad.

Durante el período 2017/2018, se registraron numerosas inasistencias a clases debido a diversas situaciones de vulnerabilidad de los alumnos y alumnas del I.P.E.M N° 193. Estas circunstancias dificultaban la creación de un clima de aprendizaje adecuado, razón por la cual se le dio prioridad a la problemática de la convivencia.

A pesar de las actividades abordadas desde la institución, se detectan las mismas dificultades, por lo cual se hace necesario abordar desde otra perspectiva el tema de la convivencia.

Objetivo General

- Fortalecer la convivencia escolar en los alumnos y alumnas del C.B del Instituto I.P.E.M N° 193 “José María Paz” para que se logre un adecuado clima escolar.

Objetivos Específicos

- Identificar las principales problemáticas actuales de convivencia que afectan a la comunidad educativa del CB del instituto I.P.E.M N° 193 “José María Paz”.
- Elaborar una agenda de trabajo que permita una organización de las actividades, tiempos y recursos, que se llevarán a cabo con los actores institucionales del I.P.E.M N° 193 “José María Paz”
- Generar espacios de reflexión por medio de círculos proactivos para los alumnos y alumnas del CB del instituto I.P.E.M N° 193 “José María Paz”.
- Promover la resolución pacífica de los conflictos a través de la realización de trabajos colaborativos entre todos los integrantes del CB del I.P.E.M N° 193 “José María Paz”
- Realizar un seguimiento y evaluación periódica de las acciones implementadas, para verificar la efectividad de las medidas tomadas promoviendo una convivencia escolar positiva y enriquecedora en el CB del instituto I.P.E.M N° 193 “José María Paz”.

Justificación

En el instituto I.P.E.M N° 193 se evidencia que existen problemas relacionados con la convivencia, como falta de comunicación y vinculación entre pares, lo que ocasiona falta de respeto, escasa solidaridad y violencia por parte de los alumnos y alumnas de dicha institución. En base a ello, el presente plan de intervención es fundamental para promover un ambiente sano, respetuoso y seguro en la institución educativa, fortaleciendo la convivencia escolar de los alumnas y alumnos del ciclo básico.

Fomentar el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes en un entorno positivo es esencial para el bienestar emocional, social y académico. Al promover la convivencia pacífica, se les brinda la oportunidad de crecer en un ambiente propicio para su desarrollo integral.

Una buena convivencia escolar tiene un impacto directo en el clima de la institución. Un ambiente tranquilo y respetuoso facilita el aprendizaje, fomenta la participación activa de los estudiantes y contribuye a un mayor rendimiento académico, fortaleciendo la calidad educativa de la institución.

El plan de intervención para fortalecer la convivencia escolar en los alumnos y alumnas del I.P.E.M, no solo busca prevenir conflictos y promover el respeto, sino también inculcar valores fundamentales en los estudiantes. A través de estrategias de enseñanza y actividades específicas, se puede promover la empatía, la tolerancia, la solidaridad y el compromiso cívico, preparando a los estudiantes para convertirse en ciudadanos responsables, respetuosos y democráticos.

La convivencia la construimos entre todos, se desarrolla a partir de la interacción que realizan los sujetos; es posible gracias a los espacios que se generan dentro de una

institución educativa, en donde se propicia la comunicación, la participación, el pensamiento crítico y sobre todo la construcción de valores, como la tolerancia, el respeto hacia el otro, la solidaridad y la empatía. Por ello resulta esencial para la formación de vínculos.

La escuela debe ser un lugar donde los educandos puedan canalizar sus emociones. Es tarea de los actores institucionales brindar espacios donde los jóvenes puedan ser escuchados y logren priorizar la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo. En este sentido, resulta importante que la escuela promueva climas institucionales positivos con normas claras y explícitas, así como también, alentar el desarrollo de procesos participativos con el propósito de mejorar los vínculos interpersonales.

Para que ello sea posible, se deben involucrar a todos los actores institucionales de la comunidad educativa, estudiantes, docentes, personal administrativo y familias. Al trabajar juntos en la construcción de un clima escolar positivo, se fortalece el sentido de pertenencia, creando una comunidad educativa unida y comprometida.

En resumen, la implementación de un plan de convivencia escolar es esencial para promover el bienestar de todos los miembros de la institución educativa. A través de él, se mejora el clima y rendimiento académico, se forma en valores y se fortalece la comunidad educativa. Estos beneficios contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la educación, creando un ambiente propicio para el aprendizaje, el desarrollo integral y el éxito educativo de los estudiantes.

Marco Teórico

Las instituciones educativas forman un lugar privilegiado para cimentar las relaciones sociales en la que los educandos adquieren y desarrollan continuamente destrezas para el ejercicio de la ciudadanía. Supone promover procesos de participación con la finalidad de permitir a los estudiantes ejercer sus derechos y obligaciones, fortaleciendo así la convivencia escolar. En este sentido, educar para la paz, la democracia, el ejercicio de derechos y valores es una responsabilidad compartida, lo que permite generar ambientes escolares de respeto.

En palabras de Brandoni, (2017):

La convivencia es, sin duda, parte de los contenidos significativos que la escuela debe enseñar. La convivencia se aprende a partir de la experiencia. A interactuar se aprende interactuando; a dialogar, dialogando; a participar, participando; a comprometerse, comprometiéndose. Es decir, es la propia experiencia la que permite los aprendizajes. (p. 55)

En base a lo expuesto anteriormente, la convivencia es una construcción conjunta que se lleva a cabo entre todos los actores que forman parte de una institución educativa. En esta convivencia, es necesario contar con valores como la justicia, el respeto, la equidad y la aceptación del otro. Una convivencia basada en estos valores favorece los procesos de enseñanza – aprendizaje y, al mismo tiempo, contribuye a la formación de la ciudadanía propia.

En relación a esto, Sandoval Manríquez, (2014) plantea que, para alcanzar una convivencia pacífica y democrática resulta necesario el aprendizaje y la práctica de valores, como también el desarrollo de capacidades de los sujetos para convivir en

armonía. La tarea de educar en valores no está limitada solo al ámbito escolar, sino que la familia y la sociedad en general se encuentran comprometidos en esta responsabilidad.

Desde el punto de vista de Furlán (2003,) la convivencia es aquella acción que permite a los individuos vivir juntos mediante el diálogo, el respeto mutuo, y la puesta en práctica de valores democráticos. Todo ello enmarcado en una reciprocidad y en una cultura de la paz.

La convivencia puede ser abordada desde tres dimensiones, la inclusión, la democracia y la paz. En cuanto a la convivencia inclusiva, ésta reconoce la dignidad de todos los sujetos. Sus ejes hacen referencia a la identidad y el cuidado, a la valoración de las diferencias y a la diversidad. Para este tipo de convivencia es importante el trabajo colaborativo, el sentido de pertenencia tanto grupal y escolar, y el reconocimiento de los otros. Una convivencia inclusiva promueve la igualdad de oportunidades y la valoración de la diversidad como un activo enriquecedor para la sociedad.

Con respecto a la convivencia democrática, se hace mención a la participación y la corresponsabilidad en los acuerdos que regulan el convivir mediante el diálogo reflexivo, así como al manejo de conflictos. Esta cooperación implica la libertad de expresión, la rendición de cuentas y la toma de decisiones colectivas. Para lograr esto, es necesario contar con instituciones sólidas y transparentes, que promuevan una cultura cívica basada en el diálogo, la tolerancia y el respeto mutuo.

Por último, la convivencia pacífica se compone a partir de las anteriores. Esta hace referencia a la capacidad de establecer interacciones humanas basadas en valores como el respeto, la tolerancia, el aprecio. La paz, es fundamental para garantizar una convivencia armoniosa ya que no solo implica la ausencia de conflictos violentos, sino

también la promoción de la justicia social, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una cultura en la que la paz se convierta en un valor fundamental.

Para lograr una convivencia pacífica, es necesario fomentar la cooperación y la solidaridad entre los individuos, cultivando una cultura de no violencia y de respeto por los derechos humanos.

Desde hace algunos años, en nuestro país, se están llevando a cabo transformaciones educativas que consideran las múltiples dimensiones de la estructura pedagógica. Estas transformaciones no se limitan únicamente a la enseñanza de las disciplinas tradicionales, sino que también revisan y rediseñan nuevas alternativas de gestión institucional, con el objetivo de regular la convivencia escolar de manera adecuada. Una transformación pedagógica con estos objetivos no solo contribuye a mejorar la convivencia en las escuelas, sino que también aporta a la mejora de la convivencia social.

Lograr una buena convivencia institucional es un componente primordial e irremplazable que permite transformar de manera positiva la educación y tener un impacto favorable en todos los aspectos sociales. Esto implica generar una educación acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes, crear mejores condiciones laborales para los docentes y fortalecer las prácticas democráticas.

En la cotidianidad escolar, se generan interacciones entre los individuos, lo que implica, convivir con otros y otras. No obstante, dentro de las instituciones educativas se presentan situaciones conflictivas que afectan la convivencia escolar. Esto se debe a que, al interactuar con los demás, las personas tienen intereses y posiciones diferentes debido a sus propias individualidades. No todos somos iguales, no pensamos de la misma

manera, ni experimentamos las mismas emociones, ya que todo esto está influenciado por nuestro contexto social y cultural.

En este sentido, autores como Echegaray y Expósito (2021) hacen referencia al surgimiento de un nuevo paradigma, el de la convivencia. Según este paradigma no se niega al conflicto que surge en las instituciones educativas, sino que se buscan diferentes modos de abordarlo pacíficamente, implementando para ello, la comunicación. De acuerdo con ello, la Ley N° 26.892 establece, como procedimiento legítimo “la resolución no violenta de conflictos, la utilización del diálogo como metodología para la identificación y resolución de los problemas de convivencia” (Ley 26.892, 2013, Artículo 2 inc. “e”).

López y Ávila (2009), López, Herrera y Tome (2011) abordan la convivencia escolar analizando los conflictos cotidianos y la pertinencia de marcos normativos implementados en el espacio escolar. Sostienen la necesidad de involucrar a toda la comunidad educativa y de promover procesos participativos que contribuyan a mejorar los vínculos interpersonales y ver los conflictos como una oportunidad formativa para el desarrollo moral de los estudiantes.

Por su parte, Mouffe (2005) sostiene en la misma línea, que el conflicto no debe ser erradicado, ya que la esencia de la democracia moderna radica en reconocer y legitimar dicho conflicto. En este sentido, los conflictos revelan diversas diferencias que reflejan la tensión inherente a un espacio social donde interactúan personas con roles, trayectorias, necesidades, contextos y culturas diferentes.

La convivencia entre estudiantes y docentes con disparidades de género, clase, y estilos, tal como menciona Viscardi (2008), requiere reconocer al otro como igual, como

miembro de una misma comunidad, y atribuirle características similares a las propias. Ser parte de una comunidad implica creer que estamos sujetos a las mismas normas, formas de vida y valores, que, si bien pueden no ser idénticos, son respetables y compatibles.

De acuerdo a lo que plantea Brandoni, (2017) las situaciones conflictivas son inherentes a los sujetos que interactúan y conviven dentro de una institución escolar, es decir, surgen y se despliegan en la misma. Por ello, construir una convivencia acorde demanda el desarrollo de capacidades para la resolución no violenta de conflictos. Esto exige, saber escuchar, respeto por la diversidad, dar lugar a la participación y establecer ámbitos en los que cada sujeto pueda ser valorado, dentro de un clima escolar acorde.

En este sentido, Fierro y Tapia (2001) plantean que “la convivencia remite a la calidad de las relaciones interpersonales que se han construido en la institución y que dan lugar a un determinado clima escolar”. (p.100)

En base a lo expuesto anteriormente, el clima escolar de una escuela se define por el conocimiento que tienen los sujetos involucrados sobre las relaciones interpersonales que se establecen dentro de la escuela, así como, el contexto en el que surgen estas interacciones. Un clima escolar propicio se logra a través del diálogo, reconociendo el esfuerzo de los estudiantes y facilitando su integración y participación. El diálogo constante entre todos los miembros de la comunidad educativa, permite comprender las necesidades, preocupaciones y expectativas de cada individuo, promoviendo así un ambiente de confianza y empatía.

Al respecto, Cornejo y Redondo (2001), señalan que el clima escolar refiere a “la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar (a nivel de aula o de centro) y el contexto o marco en el cual esas

interacciones se dan”. (p.3) Es decir, el clima escolar no se limita solo a las percepciones de quienes trabajan en la escuela y al contexto en el que se desenvuelven, sino que también está influenciado por las interacciones entre los estudiantes, sus familias y el entorno, así como por las propias percepciones de los estudiantes como participantes y receptores en el aula y en la escuela.

La integración y la participación de los alumnos son aspectos esenciales para crear un clima escolar favorable. La inclusión de todos los estudiantes promueve la diversidad y el respeto mutuo. Facilitar su participación activa en las actividades escolares, proyectos, y decisiones, les permite desarrollar habilidades sociales, y trabajar en equipo. En estas interacciones, el contexto desempeña un papel importante para configurar un buen clima escolar. El entorno físico, los recursos educativos disponibles, las políticas institucionales y la colaboración con las familias y la comunidad circundante influyen en la calidad de la experiencia educativa y en la percepción general de los actores sobre la escuela.

En resumen, un clima escolar adecuado requiere del conocimiento profundo de las relaciones interpersonales en el ámbito educativo y del contexto en el que se desarrolla. El diálogo constante, el reconocimiento del esfuerzo de los estudiantes, la promoción de la integración y la participación, junto con un entorno favorable y colaborativo, contribuyen a la creación de un clima escolar propicio para el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo integral.

Capítulo IV

Actividades

La propuesta de trabajo está pensada para los alumnos y alumnas de 1º, 2º y 3º año del ciclo básico del I.P.E.M N° 193, con el objetivo general de fortalecer la convivencia escolar para que se logre un adecuado clima escolar. Además, permite generar espacios de reflexión, como también, promover valores de tolerancia, respeto y empatía. Dicha propuesta se llevará a cabo en cuatro etapas, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio del ciclo lectivo 2024.

En la primera etapa se identificarán las principales problemáticas de la convivencia que afectan a la comunidad educativa del instituto I.P.E.M N° 193 “José María Paz”. Para ello se realizará una encuesta a través de formulario de Google. Dicha encuesta, estará destinada a docentes y alumnos para conocer desde los distintos puntos de vista de éstos la problemática de la convivencia. Asimismo, permitirá garantizar una correcta toma de decisiones a partir de la información obtenida. Esta etapa se llevará a cabo a partir de la segunda semana del inicio del ciclo escolar, ya que, en ese momento, se contará con una matrícula clara y precisa de los alumnos, así como con todo el personal docente necesario.

En la segunda etapa, luego del análisis de los resultados obtenidos en las encuestas se elaborará una agenda de trabajo permitiendo organizar los tiempos, las actividades, y los recursos, que se llevarán a cabo con los actores institucionales involucrados. Asimismo, se socializará la propuesta a directivos y docentes. Para llevar a cabo la propuesta, se solicitará a la dirección que, en base a la carga horaria, proponga a los docentes que se auto postulen voluntariamente para llevar a cabo las actividades

planificadas. Se requerirá la participación de tres docentes por año y división. Además, el plan de trabajo estará a cargo de la coordinadora de círculos, quien se encargará de acompañar a los docentes y estudiantes, y así lograr un adecuado trabajo en equipo. También brindará material de apoyo para la realización de los círculos proactivos. Esta etapa se realizará durante la tercera semana del mes de marzo.

Durante la tercera etapa, se trabajará en la generación de los espacios de reflexión por medio de círculos proactivos, para los alumnos y alumnas del CB del I.P.E.M N° 193. Un círculo proactivo se desarrolla en el aula con la participación de los alumnos y docentes para prevenir situaciones conflictivas, utilizándose como método para mejorar el clima escolar por medio del trabajo en equipo, como también, la posibilidad de crear relaciones positivas, estableciendo acuerdos de convivencia tanto en el aula como en la escuela.

En esta etapa, se desarrollarán tres encuentros de círculos proactivos, los cuales se distribuirán de la siguiente manera: un encuentro de círculo la primera semana del mes de abril, el segundo círculo la segunda semana del mes de mayo, y el último la primera semana de junio. El tiempo estimado para la puesta en práctica de los círculos será de tres meses.

Por último, en la cuarta etapa se realizará una evaluación de las acciones implementadas para verificar la efectividad de la propuesta realizada, promoviendo una convivencia enriquecedora. La evaluación se realizará la última semana de julio.

Primer círculo a realizarse durante la primera semana del mes de abril

- **Primer momento**

Duración: 80 minutos

Espacio a utilizar: el sum

Responsables: docente y coordinadora de círculo.

Objetivo de la actividad: generar un clima de confianza, fortalecer las relaciones grupales y fomentar la reflexión y el análisis, promoviendo la empatía y la valoración de la diversidad entre estudiantes.

Actividad: “Juego rompe hielo”

Los alumnos y alumnas de 1º 2º 3º año, se reunirán en el sum de la institución. Se les pedirá que se dispersen libremente por todo el espacio. Mientras tanto, la coordinadora de círculos les indicará que realicen un viaje a diferentes países. Ellos serán los países de los tristes, borrachos, contentos, relajados, malhumorados, ancianos, profesores, tímidos y cantantes. Los estudiantes deberán representar las características de cada país mencionado. Al finalizar el juego se le pedirá al grupo en general que se sienten en círculos, y el docente le entregará a cada alumno/a una ficha que deberán completar de forma anónima. La ficha contiene las siguientes preguntas:

- a. ¿Cómo se sintieron al hacer el juego?

Bien – cómodo – mal – incómodo ¿Por qué?

- b. ¿Qué país les resultó más fácil/difícil de representar? ¿Por qué?

c. ¿Qué aprendieron de esta experiencia?

Cierre de la actividad: se realizará una reflexión sobre las respuestas obtenidas de forma anónima por medio del debate guiado. Se seleccionarán algunas respuestas para analizar las diferentes experiencias. Esto permitirá que los estudiantes reflexionen sobre las emociones y los estereotipos asociados a cada país simulado, así como también sobre la forma en que percibimos a los demás y nos relacionamos con ellos. Además, se explorará cómo estas situaciones pueden afectar la convivencia y las relaciones sociales en la vida cotidiana.

Recursos a utilizar: docente, coordinadora de círculos, hojas, lapiceras.

- ***Segundo momento***

Duración: 80 minutos

Espacio a utilizar: el aula

Responsables: docente

Objetivo de la actividad: propiciar la participación democrática, promover la resolución pacífica de los conflictos y reflexionar sobre los AEC.

Actividad: “Proyectamos y recuperamos los AEC”

Los estudiantes se agruparán por curso para trabajar en la actividad propuesta, dirigiéndose a sus respectivas aulas. Luego acomodarán las mesas y se sentarán en forma de “U”. En esta ocasión, el docente proyectará en el televisor los AEC de la institución. Al finalizar la proyección, el docente les solicitará a los estudiantes que realicen una

reflexión acerca del cumplimiento de los mismos. Luego, los alumnos se acomodarán en forma de círculo para socializar los casos de incumplimiento a las normas, las situaciones conflictivas que ocurren en el aula y las sanciones correspondientes para cada caso.

Cierre de la actividad: una vez concluido el debate, los estudiantes deberán elegir los AEC que consideren más importantes para una buena convivencia en el aula y, posteriormente, se les indicará que realicen carteles con cartulinas para distribuirlos por las paredes del aula. De esta manera, podrán revisar, actualizar o incorporar los AEC tantas veces como sea necesario.

Esta actividad utiliza la dinámica de los círculos, permitiendo a los alumnos verse las caras para tratar temas relevantes, para debatir y acordar. A través de un debate, se fomentará la reflexión sobre la importancia del cumplimiento de los AEC y las posibles sanciones para aquellos que infrinjan las normas. Asimismo, este espacio de reflexión invitará a los estudiantes a participar en la reelaboración de los AEC con el fin de fomentar una convivencia pacífica y resolver futuras situaciones conflictivas.

Recursos a utilizar: televisor, cartulinas, cinta papel, mesas, sillas, marcadores y docente.

- ***Tercer momento***

Duración: 80 minutos

Espacio a utilizar: el aula

Responsables: docente

Objetivo: fomentar el trabajo colaborativo, generar un clima de confianza y promover la escucha atenta a las opiniones de los demás mediante la generación de espacios de reflexión.

Actividad: ¿Qué necesitamos?

La dinámica del grupo y distribución de los bancos será la misma que el momento anterior.

El docente realizará en el pizarrón un cuadro de doble entrada, con las siguientes preguntas: ¿Cómo me siento en este grupo? y ¿Qué necesito para aprender mejor?". Acto seguido, el docente leerá a toda la clase las preguntas del pizarrón y les pedirá a los estudiantes que vayan contestando en voz alta. A medida que surjan las respuestas, se los orientará a realizar un debate guiado para que puedan reflexionar y analizar sus experiencias, conociendo los intereses y acordando acciones para crear el clima de aula más adecuado. El docente las irá registrando en el cuadro. Al finalizar el debate, los estudiantes habrán reflexionado sobre su sentir en el grupo y las necesidades para aprender mejor. El registro en el cuadro de doble entrada permitirá visualizar las respuestas y las acciones acordadas.

Cierre de la actividad, con las respuestas del cuadro se les solicitará que realicen afiches para ser pegados en las paredes del aula.

Recursos a utilizar: mesas, sillas, pizarrón, marcador/tiza, afiches, cinta papel.

Segundo círculo a realizarse la segunda semana del mes de mayo.

- ***Primer momento***

Duración: 80 minutos

Espacio a utilizar: el aula

Responsables: docente y coordinadora de círculos

Objetivo de la actividad: promover la participación activa de los estudiantes en la reflexión y el diálogo sobre clima escolar, fomentando la colaboración y la búsqueda de soluciones conjuntas.

Actividad: “La comunicación”

En sus respectivas aulas, los alumnos y alumnas se organizarán en grupos de 5 estudiantes.

Cada grupo conformado se ubicará en un espacio del aula y con su grupo tendrá que debatir y anotar en una hoja proporcionada por el docente, las respuestas obtenidas a la siguiente pregunta:

¿Qué elementos de la comunicación verbal, (por ejemplo, gritar, insultar, descalificar), y no verbal, (por ejemplo, no mirar a la cara, mirar el celular cuando el otro está hablando, mirar mal) bloquean el diálogo y la escucha en el aula?

Una vez finalizado el registro por parte de los estudiantes, socializarán las respuestas con el resto de los grupos y se acordarán entre todos los estudiantes acciones para mejorar el clima escolar mediante el diálogo y la escucha. La docente registrará en el pizarrón las acciones acordadas.

Cierre de la actividad: la docente facilitadora les solicitará a los estudiantes que plasmen en afiches lo más relevante surgido de la actividad.

Recursos a utilizar: hojas, lapiceras/lápices, pizarrón, marcador/tiza, afiches, marcadores/fibrones

- ***Segundo momento***

Duración: 80 minutos

Espacio a utilizar: el aula

Responsables: docentes

Objetivo: fomentar el trabajo en equipo, generar un ambiente de confianza y promover la participación a través de valores como la tolerancia, la empatía y el respeto, por medio de un debate guiado.

Actividad: “Haciendo TIK TOK”

Continuando con la dinámica anterior, la coordinadora de círculos junto con la docente le pedirá a cada grupo que realicen un Tik Tok donde recreen los aspectos trabajados anteriormente. La dinámica será la siguiente: un grupo se encargará de recrear los elementos de la comunicación verbal, otro grupo los elementos de la comunicación no verbal y el último grupo deberán recrear acciones superadoras que permitan una buena comunicación y un buen clima escolar. Cada grupo deberá elegir a un compañero para que realice y grabe el video.

Mediante la creatividad y la expresión, se les brindará la oportunidad de expresar lo aprendido, fomentando el trabajo en equipo con roles específicos para cada grupo, siempre actuando con respeto y empatía.

Esta actividad busca fortalecer los conceptos trabajados anteriormente, mientras se divierten y se promueven valores fundamentales para la convivencia escolar.

Recursos a utilizar: docente, coordinadora de círculo, celular

- ***Tercer momento***

Duración: 80 minutos

Espacio a utilizar: el aula

Responsables: docente

Objetivo: establecer compromisos a futuro y reflexionar sobre lo trabajado hasta el momento mediante la utilización de círculos.

Actividad: “Nos comprometemos a futuro”

El docente colocará una mesa en el centro del aula, con la idea de que los alumnos formen un círculo alrededor de ella. Acto seguido la docente pondrá un afiche en la mesa con la siguiente pregunta: ¿A qué me comprometo para poder generar entre todos un buen clima escolar y así aprender? Luego, leerá la pregunta al grupo, para dar lugar al debate, permitiendo acordar los compromisos a tener en cuenta para fortalecer la convivencia y el clima escolar.

Cierre de la actividad: los estudiantes deberán registrar las respuestas acordadas en un afiche proporcionado por la docente y distribuirlas por las paredes de la escuela.

Mediante el uso del círculo, se promoverá la participación de los estudiantes a través del análisis crítico y el debate guiado por parte del docente, permitiéndoles a los alumnos expresar sus opiniones y reflexionar sobre ellas. La posibilidad de establecer

compromisos a futuro y reflexionar sobre lo trabajado mediante el diálogo y la participación activa de los estudiantes permite fortalecer la convivencia y el clima escolar, generando así un ambiente propicio para el aprendizaje. Al colocar los compromisos en los afiches y distribuirlos por la escuela, se busca recordar y reforzar estas metas, invitando a todos los miembros de la comunidad educativa a comprometerse y contribuir a su cumplimiento.

Recursos a utilizar: mesa, marcadores, afiches, cinta, docente y coordinadora de círculo.

Tercer círculo a realizarse la primera semana de junio

- ***Primer momento***

Duración: 80 minutos

Espacio a utilizar: sum

Responsables: docente y coordinadora de círculo

Objetivo: fomentar el trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes.

Actividad: “Hacemos un periódico escolar”

Previamente se retomará de manera oral todo lo trabajado hasta el momento y se socializarán mediante su proyección las producciones de TIK TOK realizadas en el encuentro anterior. Luego se propondrá una nueva actividad.

Reunidos alumnos, alumnas y docentes de todas las divisiones, en el sum del establecimiento, se les informará que deberán desarrollar un periódico escolar. El mismo servirá como insumo o instrumento para informar a la comunidad lo trabajado y reflexionado en los círculos anteriores. El periódico escolar será publicado en la página de Facebook del colegio, en la primera semana de julio.

- ***Segundo momento:***

Duración: 80 minutos

Espacio a utilizar: el sum

Responsables: docentes y coordinadora de círculo

Objetivo: promover prácticas de ciudadanía

Actividad: “Elegimos a nuestros representantes”

En este momento, se les pedirá a los alumnos que se agrupen por curso y se les solicitará que armen un equipo de estudiantes interesados en participar en la producción del periódico escolar. Deberán definir roles y responsabilidades para cada miembro del equipo, redactores, editores, diseñadores, fotógrafos. Además, deberán elegir democráticamente a un par de docentes para que los ayuden en ese proceso. Establecerán un calendario de producción con fechas límite para cada etapa del proceso.

- ***Tercer momento:***

Duración: 80 minutos

Responsables: docentes y coordinadora de círculo.

Espacio a utilizar: el sum

Objetivo: promover el trabajo en equipo, fortalecer relaciones positivas, promover la participación de estudiantes y docentes.

Actividad: “Producción del periódico”

A través de lo producido en los círculos proactivos anteriores, se realizará un periódico escolar en el cual se utilizará la creatividad y la expresión para su confección. Los estudiantes serán los encargados de especificar los roles que les corresponden a cada uno. Esta actividad tiene como objetivo generar en los estudiantes la participación, la confianza y el trabajo en equipo, permitiéndoles expresar de manera creativa lo que han aprendido.

Reunidos alumnos y docentes, la coordinadora de círculo socializará el cronograma para la realización del periódico escolar. Dicho periódico se dividirá en fases

para su confección y para una adecuada organización. La realización del mismo se desarrollará durante la segunda y tercera semana de junio y la primera de julio, utilizando la sala de informática.

En una primera fase, se realizará una lluvia de ideas en cada uno de los cursos, para determinar los temas y secciones trabajados hasta el momento, que se incluirán en el periódico.

La segunda fase estará destinada a la redacción y edición. Los redactores escribirán los artículos y los editores se encargarán de revisar y corregir el contenido. Es importante garantizar una redacción clara, concisa y sin errores gramaticales u ortográficos. También se pueden agregar títulos llamativos, subtítulos y destacar las citas relevantes.

En una tercera fase, los diseñadores crearán el diseño visual del periódico y maquetarán los artículos, imágenes y otros elementos gráficos. Utilizarán programas de diseño o herramientas en línea para darle una apariencia profesional al periódico. Deberán incluir encabezados, espacio para las imágenes. En esta fase deberán ser guiados por el ayudante técnico y el administrador de red. Los fotógrafos del equipo pueden capturar imágenes relevantes para complementar los artículos.

La cuarta fase estará destinada a la revisión final. Antes de la publicación un grupo, realizará una revisión exhaustiva del periódico completo, verificando que todo haya quedado de manera correcta. Para eso podrán consultar a los docentes seleccionados, y al resto de los compañeros.

Por última, como quinta fase, se desarrollará la distribución o publicación del periódico. Para ello, se utilizará la red social del colegio. En esta fase requerirán de la ayuda del administrador en red.

Recursos a utilizar: laboratorio de informática, computadoras/notebooks, ayudante técnico, administrador en red, docentes.

Cronograma

Por medio del diagrama de Gantt se establecerá la organización de los tiempos específicos para la realización de las actividades del presente plan de intervención.

Actividades		Meses																			
		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Etapa 1	Encuesta inicial																				
Etapa 2	Análisis de resultados y presentación del plan de trabajo																				
Etapa 3	Círculos proactivos																				
Etapa 4	Evaluación																				

Fuente: elaboración propia, 2023.

Recursos

El instituto I.P.E.M N° 193 “José María Paz” cuenta con el equipamiento e infraestructura necesaria para llevar adelante el plan de trabajo propuesto. Entre ellos se puede mencionar: un patio, una sala de informática con 12 notebook y tres televisores de 45 pulgadas e insumos de computación. Asimismo, dispone de dos ayudantes técnicos y un administrador en red. Seguidamente, se detallan los recursos utilizados para la realización de la propuesta de trabajo.

Recursos	Detalle
Humanos	Coordinador de círculos
	Tres docentes por curso
	Dos ayudantes técnicos
	Un administrador en red
Materiales /tecnológicos	Hojas A4
	Lapiceras
	Marcadores
	Cartulinas
	Afiches
	Cinta papel
	Televisor /proyector
	Celular
	Computadoras/ Notebooks
De contenido	Encuesta inicial
	Plan de trabajo realizado por la coordinadora de círculos
	Material para realizar el periódico escolar
	Encuestas evaluativas

Fuente: Elaboración propia, 2023

Presupuesto

El presupuesto para desarrollar el plan de intervención es el siguiente:

Recursos		Presupuesto	
		Cantidad	Costo
Humanos	Coordinador de Circulo	1	Ad honorem
	Docentes	3 por curso	-----
	Ayudantes técnicos	2	-----
	Administrador en red	1	-----
Materiales y tecnológicos	Resmas de hoja A4	1	\$ 2750
	Lapiceras	1 caja	\$1850
	Cartulinas	7	-----
	Afiches	7	-----
	Cinta papel	2	\$800 c/u (total \$ 1600)
	Marcadores	10	-----
	Televisor	3	-----
	Celular	1	-----
	Computadoras/ Notebooks	12	-----
		Total	\$ 6200

Fuente: elaboración propia, 2023

Evaluación

Castillo Arredondo y Cabrerizo Diago, (2016) definen a la evaluación como un “proceso dinámico, abierto y contextualizado, que se desarrolla a lo largo de un periodo de tiempo, para que puedan darse tres características esenciales: obtener información, formular juicios de valor y tomar decisiones” (p.68). Asimismo, debe permitir adaptar la actuación educativa docente a las particularidades de los alumnos a lo largo de su proceso de aprendizaje, como también, evidenciar y establecer si se han logrado las finalidades y metas educativas.

En base a lo expuesto anteriormente, se propone realizar una evaluación formativa en proceso. Para Moreno Olivos (2016) “la evaluación formativa es un proceso sistemático para obtener evidencia continua acerca del aprendizaje” (p.157). En este tipo de evaluación los alumnos son partícipes activos, comparten metas de aprendizajes y comprenden su progreso junto a los docentes. Además, plantea que la evaluación formativa se efectúa con la intención de favorecer la mejora del proceso de aprendizaje. Por ello, aborda que “la evaluación formativa es un proceso (no un producto) durante el cual los maestros utilizan información con los alumnos para dirigir los próximos pasos en su aprendizaje”. (p.62)

El instrumento de evaluación se seleccionará teniendo en cuenta los objetivos planteados en el plan de intervención. Dicho instrumento serán las encuestas. Moreno Olivos (2016), expresa que la encuesta “consiste en la obtención de información sobre un tema, problema o situación determinada, que se realiza habitualmente mediante la aplicación de cuestionarios orales o escritos”. (p. 208). En este sentido, estas serán utilizadas en diferentes momentos del plan, cada uno de ellos con objetivos claramente diferenciados.

Las encuestas constituirán un modo de acceder al universo de la significación de los actores sociales; una manera de descubrir las visiones de las personas y de recoger información sobre sus acontecimientos. A través de preguntas cerradas se tratará de obtener información sobre la concepción de la convivencia y la forma en la que la viven o la sienten los diferentes actores sociales.

En un primer momento, se realizará una encuesta inicial con el objetivo de recopilar información actualizada sobre la convivencia escolar desde el punto de vista de los docentes y los alumnos. (Se adjunta modelo en el anexo.)

Esta información inicial proporcionará una visión general de la situación actual y ayudará a identificar posibles problemas, conflictos o necesidades específicas que deben ser abordadas. La misma servirá además como una línea de base para comparar los resultados de las encuestas posteriores. Proporcionará un punto de partida para evaluar los cambios y mejoras en la convivencia escolar a lo largo del tiempo.

La realización de las encuestas se hará con formulario de Google, dado que brinda una serie de ventajas:

- Permiten recopilar datos de manera rápida y eficiente. Al utilizar formularios en línea, se puede llegar a un gran número de participantes en poco tiempo. Esto es especialmente importante para la evaluación de la convivencia escolar, ya que se requiere recopilar información de estudiantes, profesores y otros miembros del personal.
- Brindan a los participantes la posibilidad de responder de manera anónima, lo que fomenta una mayor honestidad y sinceridad en las respuestas. Al garantizar la confidencialidad, se crea un entorno seguro

donde los participantes se sienten cómodos para compartir sus experiencias y opiniones sobre las diversas situaciones relacionadas con la convivencia escolar de la institución.

- Las encuestas en línea permiten la participación de quienes que, por alguna circunstancia no pueden estar asistiendo a la institución.
- Por último, proporcionan una visión integral de la convivencia escolar permitiendo tomar medidas adecuadas para fortalecerla en beneficio de todos los miembros de la comunidad educativa.

Este tipo de evaluación no solo se utilizará antes de comenzar con la implementación de los círculos proactivos, sino también al concluir el plan de intervención. (Ver modelo en el anexo.)

La misma tendrá como objetivo:

- Recopilar información acerca de la eficacia del plan implementado.
- Determinar los puntos fuertes y débiles del mismo, con el fin de realizar los ajustes y mejoras necesarios.
- Conocer la satisfacción de la comunidad educativa con respecto a los círculos proactivos estableciendo si cumple o no, con sus expectativas y posibilidades.
- Identificarán las necesidades y expectativas de los alumnos en relación a la convivencia.
- Determinar los logros o retrocesos alcanzados.

La realización de la encuesta como forma de evaluación en las diferentes etapas permitirá recopilar la opinión de los estudiantes y docentes en relación a la calidad del

círculo, la utilidad de los conocimientos adquiridos y el desarrollo de la convivencia escolar. En términos generales, se puede afirmar que esta metodología de evaluación proporcionará una visión detallada para determinar si se han alcanzado los objetivos establecidos y medir el impacto del proyecto de manera efectiva.

Capítulo V

Resultados esperados

El plan de intervención propuesto tiene como objetivo general fortalecer la convivencia escolar de los alumnos y alumnas del CB del I.P.E.M N° 193 “José María Paz”, para lograr un adecuado clima escolar. Esto se alcanzará a través de la realización de círculos proactivos. La implementación de estos círculos permitirá que las actividades propuestas impacten de manera positiva tanto en los estudiantes como en los docentes, con el fin de fortalecer la convivencia y promover un ambiente escolar adecuado.

La puesta en práctica de círculos proactivos permite a los alumnos y alumnas desarrollar igualdad, seguridad, confianza, responsabilidad y participación. Por ello, la realización de los mismos apunta a promover la resolución pacífica de los conflictos, así como fomentar espacios de reflexión donde los estudiantes se sientan parte de la propuesta mediante su participación activa en las actividades propuestas. El eje central de los círculos es habilitar el uso de la palabra a través de la escucha atenta de las opiniones de los demás, promoviendo valores de respeto, tolerancia, empatía.

Se espera que el plan de intervención contribuya a:

- La creación de un ambiente escolar positivo, donde los estudiantes se sientan seguros, respetados y valorados, generando disminución de las agresiones y los conflictos entre los alumnos.
- Mejorar las habilidades sociales de los alumnos y alumnas, con comunicación efectiva, trabajo en equipo, y el respeto hacia los demás. Estas habilidades les serán útiles tanto dentro como fuera del entorno

escolar. Es por ello, que se propone la realización de círculos proactivos como forma de trabajo.

- Otorgar la posibilidad de la igualdad de expresarse y de ser escuchados. La participación activa de todos los estudiantes, sin importar su género, raza, religión u otras características individuales contribuirá a fortalecer la cohesión grupal y a prevenir situaciones de discriminación o exclusión.
- Prevenir y reducir el bullying y la violencia escolar con la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía. Los círculos proactivos brindarán un espacio seguro para abordar estos temas, identificar posibles situaciones de riesgo y buscar soluciones conjuntas.
- Mejorar el rendimiento académico. Un ambiente escolar positivo y una buena convivencia pueden tener un impacto directo en el rendimiento académico de los estudiantes. Se espera que, a medida que se fortalezca la convivencia escolar, los estudiantes se sientan más motivados, comprometidos y dispuestos a participar activamente en las actividades educativas, lo que a su vez puede reflejarse en un mejor desempeño académico.

En resumen, el plan de intervención busca fortalecer la convivencia escolar a través de la implementación de círculos proactivos, promoviendo la igualdad, seguridad, confianza, responsabilidad y participación de los estudiantes. Los resultados esperados incluyen la mejora del clima escolar, el desarrollo de habilidades sociales, el fomento de la igualdad y la participación, la prevención del bullying y la violencia, y la mejora del rendimiento académico.

Conclusión

La convivencia es un logro de todos los actores que intervienen en una institución educativa. A través de este proceso se promueve la construcción de valores, la comunicación y la vinculación entre sujetos. Sin embargo, en la cotidianidad de la escuela surgen situaciones conflictivas que afectan el normal desarrollo de la convivencia. En el I.P.E.M N° 193 se presentan situaciones de esta índole, por lo que el plan de intervención propuesto se realiza con la finalidad de fortalecer la convivencia escolar en los alumnos del CB que concurren al instituto.

En base a lo mencionado, un plan de intervención que apunte a la mejora y al fortalecimiento de la convivencia escolar es sin duda la mejor herramienta a implementar para mejorar la calidad educativa. En relación a esto, la implementación de los círculos proactivos en una institución educativa se presenta como una fortaleza para mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, los círculos proactivos permiten generar un ambiente propicio para el fortalecimiento de los vínculos, la empatía y el respeto mutuo. Al proporcionar a los participantes la oportunidad de compartir sus experiencias, emociones y perspectivas, se promueve la comprensión y la aceptación de la diversidad, lo que contribuye a la construcción de una convivencia armoniosa y respetuosa. Este enfoque en la resolución de conflictos fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales y de comunicación, mejorando la capacidad de los estudiantes para expresar sus opiniones y resolver los desacuerdos de manera constructiva. Asimismo, brinda a los docentes herramientas efectivas para abordar los problemas de convivencia y promover un clima escolar positivo.

Además, este plan de intervención presenta como fortaleza el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias, emociones y perspectivas entre los participantes, lo que favorece el desarrollo de la empatía, el respeto y la aceptación de la diversidad, también es importante destacar que la implementación de los círculos proactivos requiere un compromiso constante por parte de la comunidad educativa, así como la capacitación y el apoyo adecuado por parte de los directivos y el personal especializado. El éxito de este plan radica en la participación activa de todos los actores involucrados, ya que la convivencia escolar es una responsabilidad compartida que requiere esfuerzos conjuntos.

En resumen, los círculos proactivos representan una valiosa herramienta para mejorar las relaciones en una institución educativa, promoviendo la empatía, el diálogo y la resolución constructiva de conflictos. Su implementación efectiva contribuirá a crear un ambiente inclusivo y respetuoso, donde los estudiantes puedan desarrollarse integralmente y alcanzar su máximo potencial académico y personal.

La puesta en práctica del plan de intervención también muestra debilidades en lo que respecta a las situaciones conflictivas. Las mismas, están influenciadas por el contexto social, cultural, económico que presentan los actores institucionales, lo que promueve una relación compleja entre directivos, docentes, alumnos y familias. Esto se evidencia en el caso de los padres de los alumnos que concurren al establecimiento ya que muchos de ellos provienen de una situación social/económica vulnerable. Reconocer esta complejidad y promover la comprensión mutua y la colaboración entre los actores institucionales es fundamental para abordar y resolver los conflictos de manera efectiva. Solo a través de un enfoque inclusivo y orientado al bienestar de todos los involucrados se podrá construir un entorno educativo más equitativo y enriquecedor. Asimismo las

posibles inasistencias, las posibles resistencias por parte de los docentes, también presentan una debilidad para el plan propuesto.

Para revertir estas situaciones la institución debe tener mayor apertura al diálogo ya que en diversas ocasiones los alumnos demandan espacios de escucha donde puedan expresar sus experiencias vividas y preocupaciones. Por ello, resulta importante que la escuela cuente con espacios de reflexión y participación donde se promueva la inclusión de todos los estudiantes. Otra de las posibles estrategias es dar continuidad al periódico escolar durante los ciclos lectivos posteriores, así como la revisión constante de manera consensuada y democrática de los AEC dando lugar a la participación de los alumnos, como también en algún momento a las familias de estos.

Apostar a la convivencia escolar constituye una forma de socialización y formación ciudadana de todos los actores institucionales. Por ello, un entorno escolar armonioso facilita los aprendizajes, fomenta la participación y la vinculación entre los sujetos, y fortalece la calidad de la educación, en pos de una sociedad más justa e igualitaria.

Referencias

- Brandoni, F. (2017). *Los Conflictos en la escuela: Manual de negociación y mediación para docentes*. Sáenz Peña, Argentina: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49), 125-145. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>
- Castillo Arredondo, S., & Cabrerizo Diago, J. (2009). “*Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*”. Madrid: Pearson.
- Castillo Arredondo, S. & Castro Espinoza, P. (2016). “*La evaluación de la formación en comportamiento innovador*”. Alteridad. Revista de Educación. Vol. 11
Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467746763005>
- Echegaray, C. D. y Expósito, C. D. (2021) El paradigma de la convivencia en la gestión escolar: políticas educativas y marco legal. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, I (31), 51-65. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384565126005>
- Fierro Evans, C., Lizardi, A., Tapia, G. y Juárez M. (2013). Convivencia escolar: Un tema emergente de investigación educativa en México. En M.A. Furlan y T.C. Spitzer Schwartz (Eds.) *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp.71-113). México DF, México: Asociación Nacional de consejo mexicano de investigación educativa.

- Litichever, L. y Fridman, D. L. (2021). Convivencia escolar antes y durante la pandemia. Análisis de la experiencia escolar y las prácticas de participación desde las voces del estudiantado. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (57). Recuperado de: [http://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2021\)0057-010](http://doi.org/10.31391/S2007-7033(2021)0057-010)
- Mena, I., & Valdés, A. M. (2019). *Clima social escolar*. Recuperado de: [https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/55635/Clima social y escolar 01.pdf?sequence=1](https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/55635/Clima%20social%20y%20escolar%2001.pdf?sequence=1)
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011). *Acuerdos Escolares de Convivencia*. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>.
- Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa (2022). *Círculos de dialogo en las aulas*. Recuperado de: https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/unidades_de_organizacion/Circulo-de-Dialogo-en-las-Aulas.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2013). *Ley 26.892 Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-220645>.
- Moreno Olivos, T. 2016, “*Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje: reinventar la evaluación en el aula*”. México: UAM, Unidad Cuajimalpa, 2016.
- Sandoval Manríquez, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Última década*, 22(41), 153-178. Recuperado de <https://educra.cl/wp-content/uploads/2019/07/DOC2b-CONVIVENCIA.pdf>.

Universidad Siglo 21 (2019). *Plan de Intervención. Módulo 0. Gobiernos educativos y planeamiento.* Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>.

Universidad Siglo 21. *Plan de Intervención. Módulo 0. Instituto I.P.E.M N° 193.*

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>.

Anexo

Material de respaldo del plan de trabajo

Encuesta inicial para profesores

- Link de acceso:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOnYXrzIgpChqhaXIHQmIPfeEpK4VuTkUbDJMUGIInvihg_Q/viewform?usp=sf_link

Figura 2: Encuesta inicial para profesores sobre convivencia escolar.



The image shows a screenshot of a Google Form. At the top, there is a decorative header with a stack of colorful books and a pair of glasses. Below the header, the title of the form is "Encuesta inicial para profesores sobre Convivencia escolar". The form is created by "ceciliamaguna89@gmail.com" and is currently "No compartido". A note indicates that an asterisk (*) denotes a required question. The first question is "Nombre *" with a text input field labeled "Tu respuesta". The second question is "Correo electrónico *" with a text input field labeled "Tu respuesta".

Fuente: elaboración propia, 2023.

Encuesta inicial para alumnos

- Link de acceso:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdaidAP6vfCZaV9mas2-mInqZ1wRiMVQe1kydVam6fL5BYHww/viewform?usp=sf_link

Figura 3: Encuesta inicial para alumnos/as sobre convivencia escolar

Encuesta inicial para alumnos/as sobre Convivencia escolar

cecliamaguna89@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

¿Cómo consideras que es la convivencia escolar en el I.P.E.M N° 1937? *

Muy buena

Buena

Regular

Mala

Muy mala

Fuente: elaboración propia, 2023

Material de respaldo para la realización de círculos proactivos

- Dirección de enlace:
https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/unidades_de_organizacion/Circulo-de-Dialogo-en-las-Aulas.pdf
- Tutorial de Circulo Proactivo:
<https://m.youtube.com/watch?v=pDLtof2Lj3Q>

Material de respaldo para realizar un diario escolar

- Dirección de enlace:
https://www.canva.com/es_mx/crear/newsletters/escolar/

Encuesta final para la evaluación de los círculos proactivos.

Figura 4: Encuesta final de evaluación de los Círculos.

Encuesta final para evaluación de los Círculos

Destinado a alumnos y alumnas del CB del I.P.E.M N° 193

ceciliamaguna89@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre *

Tu respuesta

Correo electrónico *

Tu respuesta

Teniendo en cuenta la implementación de los círculos proactivos: * 2 puntos

¿Participaste en todos los encuentros?

Fuente: elaboración propia, 2023

- Link de acceso:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdFmbWs0f5wLaQWHPFJ>

[TAYXy924Cz2PloxPai_P116qNIZoNg/viewform?usp=sf_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdFmbWs0f5wLaQWHPFJTAYXy924Cz2PloxPai_P116qNIZoNg/viewform?usp=sf_link)